



Estado Plurinacional de Bolivia



**INFORME TECNICO
INSA/CDGE/N° 001/2019**

A : Ing. Erik Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO - INSA

Erik Murillo
Erik Bernardo Murillo Fernández
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
INSA

VÍA : Ing. Javier Guzmán Medina
RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN DGE

Javier Guzmán Medina
RESPONSABLE I DE COORDINACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

DE : Ing. Marco Iriarte Goitia
ENCARGADO I DE PLANIFICACIÓN

Marco Iriarte
ENCARGADO I DE PLANIFICACIÓN
INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO

REF. : **INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE A LA GESTIÓN 2018**

FECHA: La Paz, 30 de Enero 2018

1. ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, prevé la creación del Seguro Agrario como forma de protección de la producción agropecuaria y agroindustrial, en cuyo 407 establece: "Son objetivos de la política de desarrollo rural integral del Estado, en coordinación con las entidades territoriales autónomas y descentralizadas", inc. 4 "Proteger la producción agropecuaria y agroindustrial ante desastres naturales e inclemencias climáticas, geológicas y siniestras. La ley preverá la creación del seguro agrario".

Mediante ley 144 Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria, promulgada el 26 de junio de 2011, crea el Seguro Agrario Universal "Pachamama" con la finalidad de asegurar la producción agraria afectada por daños provocados por fenómenos climáticos y desastres naturales adversos, creando a su vez el Instituto del Seguro Agrario (INSA), el mismo que se constituye en una instancia operativa y normativa del Seguro Agrario Universal "Pachamama".

El Decreto Supremo N° 942 de fecha 2 de agosto de 2011, reglamenta parcialmente el Seguro Agrario Universal "Pachamama" mediante la implementación del Seguro Agrario para municipios en Extrema Pobreza (SAMEP), y cubrir pérdidas derivadas de daños causados por heladas, sequías, inundaciones y granizo que afecten la producción agrícola de los productores que pertenecen a estos municipios.



A la fecha el INSA por sexta vez consecutiva, viene administrando de manera directa el Seguro Agrario de tipo Catastrófico en su modalidad PIRWA, destinado a los municipios de Extrema Pobreza.

La Ley 777 (Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE) del 21 de enero de 2016, en su artículo 13 establece que: *“La planificación de corto plazo está constituida por los Planes Operativos Anuales (POA) y los planes anuales de ejecución de las empresas públicas con un horizonte de un (1) año, y por los Planes Inmediatos con una duración de hasta dos (2) años.”*

La misma Ley, en su artículo 23 establece que: *“Los Planes Operativos Anuales (POA) son la programación de acciones de corto plazo de cada entidad pública”*. Asimismo se establece que: *“el Plan Operativo Anual contemplará la estimación de tiempos de ejecución, los recursos financieros necesarios, la designación de responsables, así como las metas, resultados y acciones anuales”*.

El D.S. N° 3246 referido a las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones en los inc. e), f) y g) Art. 9 establece que: *“Las entidades del sector público tienen las siguientes atribuciones: Formular, aprobar y remitir al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, su Plan Operativo Anual; Ejecutar, a través de las unidades organizacionales correspondientes, su Plan Operativo Anual; y Realizar el seguimiento periódico, a la ejecución de su Plan Operativo Anual.”*

2. ANALISIS

En el marco de las nuevas Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las directrices de formulación presupuestaria, el Instituto del Seguro Agrario (INSA) ha elaborado su Plan Operativo Anual correspondiente a la Gestión 2018, con participación del personal técnico de las direcciones que conforman la estructura organizativa del INSA que ha validado y consolidado los contenidos del POA-2018.

El INSA está considerado en el Pilar 6 del Plan de Desarrollo Económico Social referido a la “Soberanía productiva con diversificación”, en su Meta 7: “Sistemas universales de acceso a insumos, tecnología, asistencia técnica y otros servicios de apoyo a la producción”, y en el Resultado 1: “Se ha logrado que al menos 50% de unidades productivas accedan al Seguro Agrario en sus modalidades de seguro catastrófico y comercial.”¹

En cumplimiento al Art. 16 (Seguimiento a la Ejecución del POA) del nuevo Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones en el que establece que “el Profesional de Planificación del INSA, es responsable de generar reportes periódicos de la ejecución del POA donde se establezcan los avances conseguidos respecto a los esperados para cada acción de corto plazo, de acuerdo a los plazos, condiciones y especificaciones establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, a solicitud de otras instancias internas y/o externas, a media gestión y a la conclusión de la gestión fiscal”.

¹ Se entiende como posibilidad de acceso a diferentes modalidades de seguro agrario que se desarrollen en el tiempo



3. DE LAS MODIFICACIONES POA 2018

Durante la presente gestión se realizaron: i) Tres Modificaciones del POA 2018 y ii) Modificaciones Presupuestarias Interinstitucionales de acuerdo al siguiente detalle:

La **Primera Modificación del Plan Operativo Anual 2018** del INSA se realizó en fecha 20 de abril de 2018 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 030, en cuyo informe técnico se justifica las razones de los ajustes realizados en:

- a) Ajuste del denominado Objetivo Estratégico Institucional por **Acción Institucional Específica** y del Objetivo de Acción Específico por **Acción de Corto Plazo** (Formulario F-P3), establecido en el inc. a) Art. 4º, de las nuevas Directrices de Formulación Presupuestaria.
- b) Ajuste de las acciones institucionales específicas desde el código A.1.1. hasta el código A.3.8. en la redacción del verbo. Ajuste de los productos donde se incluyó el año y lugar de ejecución de cada producto y el ajuste de los Indicadores de eficacia, donde se incorporó con claridad la cantidad, año y cobertura, con los siguientes casos: 1) A.1.1. en el producto se incorporó el alcance "en municipios priorizados para el Seguro Agrario", en el indicador de eficacia se incorporó "100% de productores registrados en la Base de Datos"; 2) A.1.2. en el producto se incorporó a Nivel Nacional, en el indicador de eficacia se incorpora "100% de siniestros reportados". Los ajustes se realizaron hasta el código A.2.1.3 Regulación de productos de seguro agrario comercial, de acuerdo a recomendaciones emitidas por Auditoría Interna establecidas en el Informe INSA/AI/SEG/Nº 002/2018.
- c) Se incorporó la actividad A.3.3.2 "Auditorías Operativas – Especial – Verificaciones de cumplimiento a normas legales", cuyo producto es "4 informes de Auditoría; 2 Operativas, 1 de Auditoría Especial y 1 de Confianza".
- d) La Dirección de Seguros y Subsidios solicitó ajustes en la redacción de las siguientes actividades y acciones de corto plazo del POA 2018: 1) Se modificó la redacción de la actividad A.1.4.1.1; y 2) Se modificó la redacción de la actividad A.1.4.1.4, razón que se fundamenta en saber el destino de los recursos otorgados por indemnizaciones a los productores afectados. Los recursos de esta actividad se mantienen; 3) Se modificó la redacción de la actividad A.2.1.2.1 "Taller de validación de los productos de seguro comercial" por "Validación de los productos de seguro comercial"; y 4) Se modificó la redacción de la actividad A.2.1.3.1 "Emisión de resoluciones administrativas" por "Gestión para la aprobación de textos únicos".
- e) Se incorporó el presupuesto adicional de Bs. 28.500.000 (Veintiocho millones quinientos 00/100 Bolivianos) promulgado mediante D.S. N° 3491 que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a transferir recursos del TGN al INSA para el pago de indemnizaciones.





- f) La Dirección de Estudios, Productos y Riesgos solicitó un presupuesto adicional de Bs. 150.000 para la ejecución de Actividades del Registro de Productores campaña agrícola 2018-2019 con código POA A.1.1. Esta solicitud será atendida en la siguiente reformulación POA 2018 cuando los GAMs transfieran recursos para el apoyo de dicha actividad. También solicitaron modificación presupuestaria de la Actividad A.1.2.1.2 en las siguientes partidas: 1) 34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos se llevó 2.000 Bs. a la partida 25600 Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos; 2) 34800 Herramientas se llevó 2.800 Bs a la partida 43500 Equipo de comunicaciones; de la partida 34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos se llevó a la partida 43500 Equipo de comunicaciones.
- g) La Dirección Administrativa Financiera solicitó una transferencia de recursos Fuente: 41 Transferencias TGN de la Actividad A.3.7.1.2. por Bs. 124.010 para llevar a la Actividad A.1.4.1.2 "Pago de indemnizaciones" en las siguientes partidas: i) 32200 Productos de Artes Gráficas por Bs. 20.510; ii) 22110 Pasajes al interior de país por Bs. 34.500; iii) 22210 Viáticos por viajes al interior del País por Bs. 69.000; iv) 34100 Combustibles, lubricantes y otros Bs. 5.000 y v) 85100 Tasas por Bs. 1.000.

La Segunda Modificación del Plan Operativo Anual 2018 del INSA se realizó en fecha 10 de Agosto 2018 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 068, en cuyo informe técnico se justifica las razones de los ajustes realizados en:

- a) El Área de Sistemas solicitó la reformulación de la actividad A.3.5.2.1 "Diseño e implementación del Sistema de seguimiento y monitoreo" por la actividad "Diseño e implementación del Sistema de Archivos", las razones de su justificación están fundadas en el Informe Técnico IT/INSA/CDGE/SIS/002/2018 establece que a principios de gestión se elaboró una planilla Excel que facilita el seguimiento a la ejecución física y financiera actualizada y de forma transparente el POA 2018 del INSA y que se comparte vía aplicación OWCLOUD con las diferentes direcciones. El producto a obtener será el Sistema para la Administración y Organización de Archivos:
- b) Asimismo, se ha transferido un monto por Bs. 55.000 del presupuesto de la Dirección General Ejecutiva a la actividad A.1.1.1.1 para fortalecer a las oficinas regionales en las actividades de registro para la campaña agrícola 2018-2019. Se adiciona una nueva actividad A.3.5.3 "Elaboración del Plan de seguridad de la información" cuyo producto a obtener será el Plan.
- c) La Dirección de Estudios Productos y Riesgos solicitó ajustes en la siguiente actividad A.1.2.1.1 que decía "Implementar una aplicación Online y Offline para la evaluación de siniestros" por "Analizar la factibilidad de ajustar la aplicación Online y Offline para la evaluación de siniestros"; las razones están fundamentadas en la nota NI/INSA/DEPR/N° 078/2018, que establece que dicha aplicación aún requiere de AJUSTES en su programación para su implementación en actividades de campo.





- d) Se incorporó un presupuesto adicional a la Dirección de Seguros y Subsidios de Bs. 579.968 (Quinientos setenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos) que corresponden a los desembolsos de los Gobiernos Municipales destinados a los gastos operativos para el pago de indemnizaciones en los municipios beneficiarios.
- e) Con estos recursos adicionales el techo presupuestario ascendió a un total de Bs. **46.549.531.- (Cuarenta y seis millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos treinta y un 00/100 bolivianos).**

La **Tercera y última Modificación del Plan Operativo Anual 2018** del INSA se realizó en fecha 19 de Diciembre 2018 aprobado mediante Resolución Administrativa N° 222, en cuyo informe técnico se justifica la única razón de:

- a) Se requiere transferir de la Actividad A.1.2.1.2, partida 43310 destinado a la compra de vehículo para trabajo de campo, cuyo monto programado de Bs. 240.000 a la actividad A.3.7.1.2 "Operar y supervisar administrativa y financieramente las actividades y el funcionamiento de las oficinas Nacional y Regionales" de la Dirección Administrativa Financiera, partida 26950 Aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia". Dicho monto no fue ejecutado por la Dirección de Estudios, Productos y Riesgos, debido a que el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas a través de la nota MEF/VPCF/DGPGP/UCP/ N° 211/18 hace conocer la imposibilidad de la adquisición de dicha camioneta.
- b) En cumplimiento al Instructivo N° 002/2018 que describe la aplicación del Decreto Supremo N° 3747 autorizan a las entidades públicas que se financian con fuentes y organismos 10-111 "Tesoro General de la Nación" y 41-111 "Transferencias – Tesoro General de la Nación" a realizar las modificaciones presupuestarias respectivas, incluyendo el grupo de gasto 1000 "Servicios Personales".

4. DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Primera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 86.012,47 correspondiente al Traspaso Presupuestario Intrainstitucional Fuente 41 "Transferencias TGN" Organismo Financiador 113 "Tesoro General de la Nación – Coparticipación Tributaria" aprobado mediante Resolución Administrativa N° 001 de fecha 4 de Enero 2018.

Segunda Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 28.500.000 correspondiente al Traspaso Presupuestario Intrainstitucional del TGN al INSA, Fuente 41 "Transferencias TGN" Organismo 111 Programa 98, Actividad 01 "Indemnizaciones Transferencias TGN" sustentados en el D.S. N° 3491 de fecha 28/02/2018 y D.S. N° 29881 Art. 12 inc. a) parágrafo II "Traspasos del TGN a otras entidades públicas, incluyendo Universidades y Municipalidades", aprobado mediante Resolución Administrativa N° 019 de fecha 21 de Marzo 2018.





Tercera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 190.060 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 190.060 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestas adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 07/2018, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 026 de fecha 6 de Abril 2018.

Cuarta Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 240.000 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 240.000 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 10/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 038 de fecha 4 de Mayo 2018.

Quinta Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 3.417,5 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 3.417,5 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 19/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 069 de fecha 10 de Agosto 2018.

Sexta Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 21.100 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 21.000 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 21/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 084 de fecha 14 de Septiembre 2018.

Séptima Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 183.472 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 183.472 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 113 "TGN – Coparticipación Tributaria", de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/N° 23/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 118 de fecha 15 de Octubre 2018.

Octava Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 1.052.084 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 1.052.084,0 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 113, "TGN – Coparticipación Tributaria", Fuente de Financiamiento 42 "Transferencia de Recursos Específicos" 210 "Recursos Específicos de Municipalidades e Indígena Originario campesinos" de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto





al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/Nº 25/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 069 de fecha 31 de Octubre 2018.

Novena Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 97.340 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 97.340 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111 TGN, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/Nº 29/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 196 de fecha 19 de Noviembre 2018.

Décima Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 105 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional por el monto de Bs. 105 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN, Organismo Financiador 111 TGN, de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/Nº 31/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 218 de fecha 17 de Diciembre 2018.

Décima Primera Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de Bs. 362.339 aprobar el Traspaso Presupuestario Intrainstitucional distribuido de acuerdo a: Bs. 256.838 en la Fuente 41 "Transferencias del TGN", Organismo Financiador 111 TGN; y Bs. 105.501 Fuente de Financiamiento 41 "Transferencias del TGN", Organismo Financiador 113 TGN, "TGN – Coparticipación Tributaria" de acuerdo a detalle de modificaciones de partidas presupuestarias adjunto al Informe Técnico INSA/DAF/UFIN/Nº 32/2018, que fue aprobado mediante Resolución Administrativa Nº 223 de fecha 26 de Diciembre 2018.

5. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS LOGRADOS EN LA GESTIÓN 2018

4.1 Acción de Corto Plazo (Objetivos de Gestión Específico)

A continuación se describen los tres (3) objetivos de Gestión Específico Institucional y los principales ocho (8) productos programados y reportados al SISEGER en base a las metas programadas:

A.1.-Dar continuidad a la implementación del Seguro Agrario Universal Pachamama de tipo catastrófico (SAMEP y/o PIRWA)

Producto 1: Base de Datos del RAC con productores registrados en el seguro de tipo catastrófico campaña agrícola 2018-2019

A enero de 2019 se llegó a revisar y sistematizar el 75% de formularios del Registro Agrícola Comunal correspondiente a la campaña agrícola 2018-2019, lo cual implica el registro de aproximadamente 118.473 productores de la agricultura familiar.





Se prevé llegar a concluir el proceso de revisión y sistematización del RAC 2018-2019 hasta finales de febrero de 2019 y se estima llegar a registrar a 124.000 productores de 124 municipios con una superficie aproximada de 220.000 hectáreas de los cultivos de Papa, Maíz, Trigo, Quinua, Haba, Frejol, Yuca, Arveja, Cebada, Avena y Alfalfa .

Es importante puntualizar que se ha incorporado para esta nueva campaña al cultivo de Arveja.

Producto 2: Siniestros reportados verificados y/o evaluados en cultivos registrados campaña agrícola 2017-2018

El 100% de los siniestros reportados correspondiente a la campaña agrícola 2017-2018 han sido evaluados por el personal técnico del INSA.

Son 90 municipios que han reportado en total de 389 avisos de siniestro con 99.919 hectáreas reportadas como siniestradas en 2.131 comunidades. Los eventos climáticos adversos más recurrentes fueron la granizada y la helada con un 37% y un 31% respectivamente.

Los principales cultivos reportados como afectados son la papa, maíz, cebada y quinua con 32%, 18%, 17% y 17% respectivamente. Los departamentos que reportan una mayor superficie siniestrada son La Paz, Potosí y Chuquisaca con 36%, 25% y 18% respectivamente.

Resultado de toda la actividad técnica operativa se han elaborado y procesado 343 expedientes de Verificación y Evaluación de siniestros.

Producto 3: Productores indemnizados campaña agrícola 2017-2018

Hasta el mes de Noviembre se ha indemnizado un total de Bs. 18.270.695 destinados al pago de 26.974 productores de 75 municipios de los departamentos de Chuquisaca (15 municipios); Cochabamba (11 municipios); La Paz (11 municipios); Potosí (25 municipios); Oruro (12 municipios) y Tarija (1 municipio).

Producto 4: Base de Datos del SAUP con información actualizada y disponible

Hasta el mes de Diciembre se cuenta con una Base de Datos con información referente a: i) Productos de seguro comercial de soya, quinua, caña de azúcar y maíz; ii) Mapa de riesgo por evento climático; iii) Población de llamas y alpacas y composición según sexo, edad y departamento 1984-2017(e) iv) Canasta básica familiar (VDC y OAP); v) Mapa de municipios productores de camélidos en Bolivia; v) Población de camélidos por municipio y precio de camélidos; vi) Reporte estadístico de la encuesta de evaluación a la siembra y pronóstico de cosecha campaña verano 2017-2018 de los cultivos soya, maíz, trigo y arroz; vii) Metodología de evaluación de rendimiento





en campo cultivo de soya; ix) Estadística del sector agropecuario de superficie, producción y rendimiento actualizados hasta mayo por la OAP; x) Estadística productiva del sector camélido (AMDEOR); xi) Alternativas de adaptación al cambio climático para el municipio de Puna, Potosí; xii) Estrategia para el desarrollo sostenible de la producción camélida en Bolivia; xiii) Mapa temático del alcance del seguro agrario entre las campañas agrícolas 2012/13 al 2017/18; xiiii) Evaluación de cosecha y pronóstico de la siembra 2018-2019 del cultivo de quinua; xv) PEI municipio de Capinota, Costos de producción de cultivos de papa, ajo, camote, maíz, nabo, remolacha y zanahoria; xvi) Serie agrícola por año, por año civil, 2012-2018, Población de ganado Bovino, Porcino, Llamas, Alpacas, Ovino, Caprino, Producción de carne y leche de cabra, porcina y llama y fibra de llama, alpaca y ovina, con una capacidad almacenada de 1,02 Gigabytes (GB) de información.

Producto 5: Seguimiento a la suscripción de convenios y el cofinanciamiento de los GAMs

Durante la gestión 2018 se suscribieron un total de 62 convenios con los Gobiernos Municipales beneficiarios del Seguro Agrario, de los cuales: i) 7 convenios suscritos en la modalidad PIRWA y ii) 55 convenios suscritos en la modalidad SAMEP. Aproximadamente 7 millones de Bolivianos de cofinanciamiento gestionados.

A.2.- Modalidades de Seguro Agrario Comercial

Producto 6: Documentos con el Diseño de productos de seguro comercial disponibles para el sector

Durante la gestión 2018 se entregaron un total de seis (6) productos de seguro comercial que a continuación se detallan: i) para soya zona Norte Integrada y zona Este de Expansión a CAPPO (febrero); ii) para soya Zona Norte Integrada y zona Este de Expansión a ANAPO (marzo); iii) producto de seguro de caña de azúcar para SOCA 3 y/o 4 al Comité Cañero; iv) Seguro Agroforestal para productores de cacao del municipio de Palos Blancos; v) para Soya en el municipio de Cuatro Cañadas para ANAPO (Agosto) y vi) para soya en Cuatro Cañadas para CAPPO-ACCIPAC (Agosto).

A.3.- Institucionalidad y Gestión Operativa del INSA

Producto 7: Lineamientos institucionales establecidos, directrices técnicas y metodológicas diseñadas; relaciones interinstitucionales establecidas; instrumentos y mecanismos de gestión generados e informes de confiabilidad elaborados

Hasta el mes de diciembre se elaboraron 20 informes: i) Doce (12) informes de avance a la ejecución física y financiera (Ene-Oct) POA 2018 del INSA remitidos al VDRA y otro a la DGP/MDRYT en base a formatos solicitados; ii) Dos (2) informes de Actividades (Ene-Jun) del área de Comunicación; iii) Un informe semestral (Ene-Jun) de seguimiento a la ejecución física y financiera del POA 2018; iv) Dos (2) Informes sobre: a) Reglamento Operativo de la Unidad de





Transparencia, b) Código de Ética del INSA, Seguimiento a procesos de Adquisición 3er. Trimestre; v) Dos informes, uno Semestral de Ejecución Presupuestaria (Ene-Jun) y otro Trimestral de Ejecución Presupuestaria (Jul-Sep) 2018; vi) Tres Informes: a) Auditoría Operativa al Proceso de VyE de Daños en el Seguro Agrario (Gestión 2017); b) Primer Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe INSA/AI/ESP/Nº 001/2016, c) Segundo Seguimiento a la Implantación de Recomendaciones del Informe INSA/AI/SAYCO/Nº 001/2014; y vii) Informe de Audiencia de Rendición de Cuentas Final Gestión 2017 (Puna, marzo 2018) e Informe de Audiencia de Rendición de Cuentas Inicial Gestión 2018 (Capinota, abril 2018).

Asimismo se elaboró 3 informes adicionales referidos a: i) Informe Final de Gestión a la ejecución física y financiera (Ene-Dic) POA 2018 del INSA que serán remitidos a la DGP/MDRYT; ii) Un Informe Anual (Ene-Dic) de seguimiento a la ejecución física y financiera del POA 2018 y iii) Un Informe Anual de Ejecución Presupuestaria (Ene-Dic).

Producto 8: Informes de avance que garantizan la presencia institucional y la gestión operativa del INSA

Durante la gestión 2018 se elaboraron los siguientes documentos de apoyo a los procesos administrativos de bienes, servicios y recursos humanos del INSA de acuerdo a normativa vigente: i) Un Plan Anual de Contrataciones elaborado y aprobado; ii) 100% de procesos administrativos solicitados a nivel nacional y concluidos; iii) Un Sistema de Activos Fijos (SIAF) actualizado; iii) Un Sistema de Manejo de Almacenes, actualizado; iv) Un Sistema de Contabilidad integrado, aplicado; iv) Un Documento de Anteproyecto de Presupuesto 2018 elaborado; v) Tres (3) reglamentos actualizados y socializados al personal del INSA; vi) 33 POAs elaborados; vii) Un Manual de Organización y Funciones (MOF) elaborado y actualizado; viii) 20 funcionarios capacitados; ix) Dos (2) Informes de avance que garantizan la presencia institucional y la gestión operativa del INSA elaborados.

Se apoyó en el pago de indemnizaciones a 75 municipios de los departamentos de Chuquisaca (15 municipios), Cochabamba (11 municipios), La Paz (11 municipios), Oruro (12 municipios) y Tarija (1 municipio).

A continuación se describe el cuadro resumen de acuerdo a formato establecido en el Reglamento del SPO de la ejecución física y financiera al segundo semestre de la gestión 2018:





Acción de corto plazo Gestión 2018	Resultados			Presupuesto		
	Esperados	Logrados	Eficacia %	Aprobado	Ejecutado	Ejecución %
Base de Datos del RAC con productores registrados en el seguro agrario de tipo catastrófico campaña agrícola 2018-2019	155,200 productores	118.473 productores	76%	223.360,0	47.262,48	21,2%
Siniestros reportados y/o evaluados en cultivos registrados campaña agrícola 2017-2018	350 reportes	343 reportes	98%	339.635,0	269.516,57	79,4%
Productores indemnizados campaña agrícola 2017-2018	22.000 indemniz.	26.974 indemniz.	123%	34.205.360,53	10.419.191,06	54%
Base de Datos del SAUP con información actualizada y disponible	1 Base de Datos actualizada (1 GB)	1 Base de Datos actualizada (1,01 GB)	100%	22.800,0	13.787,0	82,4%
Seguimiento a la suscripción de convenios y el cofinanciamiento de los Gobiernos Municipales	54 Convenios	62 Convenios	115%	48.120,0	32.320,78	67%
Modalidades de Seguro Agrario Comercial diseñados, consensuados y promovidos con los sectores de soya, quinua, caña de azúcar y trigo	4 documentos	4 documentos	85%	127.036,00	61.607,95	48,5%
Lineamientos institucionales establecidos, directrices técnicas y metodológicas diseñadas; relaciones interinstitucionales establecidas; instrumentos y mecanismos de gestión generados e informes de confiabilidad elaborados	14 Informes	20 Informes	97%	560.500,0	346.676,07	62%
Informes de avance elaborados que garantizan la presencia institucional y la gestión operativa del INSA	2 Informes	2 Informes	100%	11.757.794,47	10.453.520,56	89%
TOTAL			92%	47.284.612,0	29.648.982,27	62,7%

Para mostrar un mejor detalle de la ejecución física y financiera por productos y actividades programadas en el POA 2018 del INSA se anexa la Matriz formato de Seguimiento y Monitoreo al Segundo Semestre de la Gestión 2018:

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las actividades programadas en el POA 2018 por las cuatro (4) Direcciones: 1) Dirección de Seguros y Subsidios, 2) Dirección de Estudios, Productos y Riesgos, 3) Dirección General Ejecutiva





y 4) Dirección Administrativa y Financiera en promedio general han sido cumplidas hasta el Segundo Semestre de la gestión 2018 en un 92%

Por sexto año consecutivo la respuesta por parte de los municipios se ha ido incrementando año tras año, comprometiendo los recursos de contraparte, aspectos que fortalecen la permanencia del Seguro Agrario como política institucional.

El proceso de Verificación y Evaluación de siniestros fue realizado de manera sistemática, con la participación y apoyo de las autoridades y técnicos de los Gobiernos Municipales, así como los dirigentes comunales y productores.

Se han realizado las gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) de los recursos requeridos para la operación del INSA e indemnizaciones del Seguro para la campaña agrícola 2018-2019 y los recursos de cofinanciamiento de los GAM's para la implementación del PIRWA.

Es cuanto informo para fines consiguientes.





INSTITUTO DEL SEGURO AGRARIO
SISTEMA DE PROGRAMACION DE OPERACIONES
SEGUIMIENTO Y MONITOREO
GESTION 2018

EJECUCION FINANCIERA

Codigo	RESULTADOS	% PROGR	% E.I.C.	REL. Eje. IP/og	LOFOS A DICIEMBRE 2018	FACTORES QUE FAVORECIERON/DIFICULTARON EJECUTAR LO PROGRAMADO PARA LA GESTION	MEDIDAS CORRECTIVAS EN LOS CASOS EN LOS CUALES NO SE HUBIERAN OBTENIDO LOS PRODUCTOS PREVISTOS	EJECUCION FINANCIERA		
								PREVISTOS	EJECUTADO	% DE EJECUCION
A.1.1	Seccionar el Registro Agrícola Comunal (RAC) para la campaña agrícola 2018-2019 con municipios beneficiarios del seguro de tipo catastrófico.	100	72	72%	LOFOS A DICIEMBRE 2018			223.350,00	47.262,48	21,16
A.1.1.1	Base de datos del RAC para la campaña agrícola 2018-2019 con información de productores cultivos y superficies actualizada en municipios beneficiarios del Seguro Agrario	100	72,0	72%	Se envió a 130 Municipios con mayores niveles de pobreza, de los cuales 123 municipios presentaron el Registro Agrícola Comunal (RAC) mismo que cuentan con Cobertura del Seguro Agrario. Se realizaron actividades de capacitación a los municipios. A la fecha 97 Gobiernos Municipales efectuaron la transferencia de recursos de contingente por Bs. 7.153.285,0 al INSA para la campaña agrícola 2017-2018. Se prevé llegar a concluir el proceso de revisión y sistematización del RAC 2018-2019 hasta finales de febrero de 2019 y se estime llegar a registrar a 124.000 productores de 124 municipios con una superficie aproximada de 220.000 hectáreas de los cultivos de Papa, Maíz, Trigo, Quiñua, Haba, Frejol, Yuca, Avena, Cabaña, Avena y Altiplano.					
A.1.2	Coordinar y ejecutar el proceso de verificación y/o evaluación de daños correspondientes a la campaña agrícola 2017-2018, en cultivos reportados como siniestrados, a causa de eventos climáticos severos	100	98,0	98%	a) El 100% de los siniestros reportados correspondiente a la campaña agrícola 2017-2018 han sido evaluados por el personal técnico del INSA. b) Son 90 municipios que han reportado en total de 389 avisos de siniestro con 99.918 hectáreas reportadas como siniestradas en 2.131 comunidades. Los eventos climáticos adversos más recurrentes reportados son: granizada y la helada con un 37% y un 31% respectivamente. c) Los principales cultivos reportados como afectados son la papa, maíz, cabaña y quinoa con 32%, 16%, 17% y 17% respectivamente. Los departamentos que reportan una mayor superficie siniestrada son La Paz, Potosí y Chuquisaca con 38%, 25% y 18% respectivamente. d) Resultado de toda la actividad técnica operativa se han elaborado 343 reportes de verificación y Evaluación de siniestros sobre un total de 350 programados.					
A.1.2.1	Siniestros reportados, verificados y/o evaluados en cultivos registrados, correspondientes a la campaña agrícola 2017-2018 a nivel Nacional	100	98,0	98%				339.635,00	269.616,67	79,38
A.1.4	Realizar el pago de indemnizaciones de la campaña agrícola 2017-2018	100	123	123%	Hasta el mes de Noviembre se ha indemnizado un total de Bs. 18.270.695 destinados al pago de 26.924 productores de 75 municipios de los departamentos de Chuquisaca (15 municipios); Cochabamba (11 municipios); La Paz (11 municipios); Potosí (25 municipios); Oruro (12 municipios) y Tarija (1 municipio)					
A.1.4.1	Producciones indemnizadas campaña agrícola 2017-2018	100	123	123%	Se apoyó con las actividades programadas con el pago de indemnizaciones a partir del mes de Mayo; para cuyo propósito se realizó el Plan de Programación de pago de indemnizaciones.					
A.1.5	Actualizar la información base del Seguro Agrario Universal Pachananá	100	100	100%	Hasta el mes de Diciembre se cuenta con una Base de Datos con información, climática y socioeconómica de los cultivos relacionados a la agricultura familiar y agrícola comercial (soya, quinoa, caña de azúcar, trigo y orégano), estables y privadas; asimismo se encuentra actualizada la información referente a ganado, camélido, estructura de acuerdo a registros de predios TRIMM-GPVI con una capacidad almacenada de 1,01 Gbytes (GB) de información.					
A.1.5.1	Base de Datos con información del SAUP actualizada y disponible.	100	100	100%						
A.1.6	Gestionar el subsidio para el seguro agrario de tipo catastrófico	100	145,0	115%				48.170,00	32.320,78	67,17



A.1.6.1.	Recursos gestionados para el seguro agrario de tipo catastrófico	100	115,0	115%	De los 130 Gobiernos Municipales iniciados, 97 Gobiernos Municipales efectuaron la transferencia de recursos de contraparte por Bs. 7.153,265 al INSA para la campaña agrícola 2017-2018. De un total de 54 convenios programados, se suscribieron 62 convenios con los Gobiernos Municipales beneficiarios del Seguro Agrario PIRWA. Se realizaron 17 convenios suscritos en la modalidad de PIRWA. Se realizaron 17 convenios suscritos en la modalidad de SAMEP. Aproximadamente 7 millones de Bolivianos de cofinanciamiento gestionados.	115	48.120,00	32.320,78	67,17	El INSA elaboró una estrategia de socialización - Ampliación de plazo por 15 días más con Alcaldes y autoridades del Concejo para regularizar los trámites y realzar la Municipal para la suscripción de convenios de transferencia de recursos SAMEP. Se realiza el seguimiento a la suscripción de un convenio pendiente en la modalidad PIRWA.
A.2.1.	Desarrollar e implementar el Seguro Agrario Catastrófico	100	85	85%	Durante la gestión 2018 se entregaron un total de seis (6) productos de seguro comercial que a continuación se detallan: i) para zona Norte Integrada y zona Este de Expansión a CAPPO (Itinerario), ii) para zona Zona Norte Integrada y zona Este de Expansión a SOCA (Itinerario), iii) producto de seguro de Catastrófico para productores de cacao del municipio de Potosí Agrorrestal para productores de cacao del municipio de Potosí Blancos, iv) para Soya en el municipio de Cuatro Cañadas para ANAPO (Agosto) y vi) para soya en Cuatro Cañadas para CAPPO-ACCIPAC (Agosto).	85	127.036,00	61.607,05	48,50	Los productos de seguro comercial para soya fueron concertados en la APS para la incorporación adecuada al mercado.
A.3.1.	Generar y definir lineamientos institucionales para la gestión del Seguro Agrario Universal Pochobambura	100	125	125%	Hasta el mes de diciembre se elaboraron 20 informes: i) Doce (12) informes de avance a la ejecución física y financiera (Ene-Oct) POA, 2018 del INSA, remitidos al VDRA y otro a la DGP/MDRYT en base a formatos solicitados; ii) Dos (2) informes de Actividades (Ene-Jun) del área de Comunicación; iii) Un informe semestral (Ene-Jun) de seguimiento a la ejecución física y financiera del POA, 2018; iv) Dos (2) informes sobre: a) Seguimiento al POA, 2018; b) Seguimiento al POA, 2018; c) Código de Ética del INSA. Seguimiento al proceso de Adquisición 3er. Trimestre y vi) Dos (2) informes, uno Semestral de Ejecución Presupuestaria (Ene-Jun) y otro Trimestral de Ejecución Presupuestaria (Jul-Sep) 2018. vi) Tres (3) Informes de Auditoría a) Auditoría Operativa al Proceso de VYE de Datos en el Seguro Agrario (Gestión 2017); b) Primer Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones del Informe INSA/AESP/IN/001/2016; c) Segundo Seguimiento a la Implementación de Recomendaciones del Informe INSA/AUS/AYCO/IN/001/2014; y d) Informe de Seguimiento al Proceso de Gestión de Cuentas Inicial Gestión 2018 (Caeopita abril 2018). Asimismo se elaboró 1 informe adicional referido a: i) Informe Final de Gestión a la ejecución física y financiera (Ene-Dic) POA 2018 del INSA que serán remitidos a la DGP/MDRYT.	125	83.800,00	51.032,02	60,90	
A.3.2.	Articular la gestión técnica administrativa interna y facilitar el relacionamiento externo del INSA	100	95	95%	- Se elaboraron las directrices técnicas y metodológicas para la implementación del SAUP, gestión 2018.	95	178.800,00	1.5691,19	84,70	
A.3.2.1.	Directrices técnicas y metodológicas para la implementación del SAUP, diseñadas y analizadas	100	100	100%	- Se ha coordinado la organización de eventos con otros programas en ocasión del desarrollo de procesos de implementación asociados a entregas de obras e insumos por parte del VDRA.	100	51.000,00	25.971,00	50,92	El desarrollo de reuniones interinstitucionales a través de distintos modalidades como conversatorios y paneles posibilitó una mejor interrelación entre actores institucionales.
A.3.2.2.	Relaciones interinstitucionales establecidas con actores vinculados al SAUP	100	90	90%	- Se realizaron reuniones de coordinación respecto al avance físico y financiero del POA 2018 y otra información solicitada por el MDRY/IDOSP.	90	83.550,00	53.049,11	63,49	
A.3.2.3.	Socialización del seguro agrario	100	90	90%	- Se realizó la socialización del Seguro Agrario con nuevos productores concertados por el VDRA y otros eventos a invitación del MDRY/IDOSP.	90	33.750,00	36.671,08	108,66	
A.3.2.5.	Instrumentos y mecanismos de gestión de transparencia generados	100	100	100%	- Versas de campo para asesoramiento in situ y elaboración de manuales de operación y material técnico de consulta para implementación de modalidades de seguro con Gobiernos municipales.	100	10.500,00	0,00	0,00	Existencia de documentación organizada dentro de las áreas competentes.
A.3.3.	Verificar la aplicación del sistema de control interno para el fortalecimiento institucional del INSA	100	90	90%	- Se elaboró dos (2) informes sobre: a) Reglamento Operativo de la Unidad de Transparencia; b) Código de Ética del INSA y Seguimiento a Procesos de Adquisición Tercer Trimestre.	90	8.800,00	4.271,00	48,53	



A.3.3.1.	Un informe de confiabilidad de registros y estados financieros (gestión 2017), 3 seguimientos a informes de Auditoría Interna, 3 relevamientos de información específicos y/o generales elaborados y aprobados.	100	90	90%	Existencia de documentación organizada dentro de las áreas competentes.	90	8.600,00	4.271,00	48,53
A.3.4	Realizar el Adecuamiento Jurídico a la gestión institucional del INSA	100	95	95%	Existencia de documentación organizada dentro de las áreas competentes.	95	9.500,00	0,00	0,00
A.3.4.1	Normativa Jurídico-Administrativa aplicada a la gestión del INSA	100	95	95%	Los procesos administrativos siguen un orden establecido y se cuenta con reglamentación adecuada para las operaciones de aseguramiento.	95	9.500,00	0,00	0,00
A.3.5	Garantizar la operación y mantenimiento de los servicios informáticos del INSA	100	100	100%	- Para la mejora de estos servicios es necesario asignar mayor tiempo en las oficinas regionales - Para el cumplimiento de estas actividades, se requiere mayor cantidad de personal de apoyo al área de sistemas.	100	33.200,00	26.915,70	81,07
A.3.5.1	Red, sistema e infraestructura informática desarrollado y/o en mantenimiento	100	100	100%	- Se realizó el mantenimiento general de equipos de computación en la oficina nacional. - Se realizó la revisión continua al servicio de acceso a internet y servicios informáticos. - Se realizó el mantenimiento y actualización del Sistema de registro de pago de productores, cradaciones, diamantes e indemnización. - Se dio continuidad a los servicios de: i) Dominio del INSA, ii) Actualización constante del Sitio WEB institucional del INSA, iii) Asistencia técnica al personal del INSA en las oficinas Nacional y Regionales. - Se elaboró el Plan de Gobierno Electrónico y presentado al MDRYT - Se elaboró el Plan Institucional de Seguridad de la Información (PII) y presentado a AGEITIC - Se ordenó el Sistema de Archivos aprobado con R.A. N°	100	33.200,00	26.915,70	81,07
A.3.6	Informar y difundir las características, acciones, avances y resultados del seguro agrario	100	75	75%	- La Unidad de Comunicación del MDRYT cambió la línea gráfica para el año 2019 por lo que enviaron la misma fuera de plazo para su impresión. Motivo por el que no se ejecutó el monto programado para esta actividad	75	246.400,00	118.535,74	60,28
A.3.6.1	Difusión y comunicación de características, actividades, avances y resultados del seguro agrario	100	75	75%	- Diseño e impresión de material informativo institucional (Trifolios, boletines, cartillas, roller, banner institucional con la nueva línea gráfica) destinados a la socialización del Seguro Agrario. - Actualización permanente de la pág. WEB y redes sociales institucionales como Facebook y Twitter con información del INSA. - Notas de prensa elaboradas sobre actividades relevantes del INSA y publicadas en la pág. WEB del INSA, MDRYT y medios de comunicación impresos, radiales y televisivos. - Promoción y posicionamiento de la imagen institucional bajo la línea gráfica emitida por el MDRYT - Elaboración de cuñas radiales para su difusión en medios radiales - Elaboración de dos informes de seguimiento sobre la Difusión de las actividades del INSA y posicionamiento institucional	75	246.400,00	148.535,74	60,28
A.3.7	Dar continuidad a la presencia institucional del INSA a nivel nacional	100	100	100%	La existencia de una programación previa que fue cumplida por los responsables.	100	11.195.234,47	10.421.001,58	89,10
A.3.7.1	Oficina Nacional, oficinas departamentales y/o regionales en funcionamiento	100	100	100%	La existencia de una programación previa que fue cumplida por los responsables.	100	11.195.234,47	10.421.001,58	89,10
A.3.8	Ejecutar la gestión operativa del INSA que garantice su funcionamiento a nivel nacional	100	100	100%	- La dificultad para cumplir el objetivo en un 100% se debe al no cumplimiento en su totalidad de la planificación de adquisiciones por parte de las diferentes Unidades Organizacionales del INSA. - La adquisición de pocos activos favoreció al cumplimiento del registro total de activos.	100	62.500,00	32.750,00	52,40
A.3.8.1	Procesos administrativos de bienes, servicios y contrataciones.	100	100	100%	- Se elaboró y aprobó el Plan Anual de Contrataciones. - Los procesos administrativos relacionados a nivel nacional y regional se encuentran en proceso de ejecución. - Un Sistema de Activos Fijos (SAIF) actualizado - Un Sistema de Manejo de Almacenes actualizado - Un Sistema de Contabilidad integrado, aplicado - Se ha registrado, codificado e inventariado todos los activos adquiridos en la gestión.	100	62.500,00	32.750,00	52,40
A.3.8.2	Ejecución de recursos económicos de forma eficiente, eficaz y transparente, conforme a normativa vigente. Anteproyecto de presupuesto INSA 2019 elaborado y aprobado	100	100	100%	- Se efectuaron desembolsos, registro de ingresos, ejecución y modificaciones presupuestarias. - Se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2018. - Se elaboró el presupuesto 2019. - Tres (3) reglamentos actualizados y socializados al personal del INSA - 33 POAs elaborados	100	21.500,00	20.510,00	95,40



Organización y capacidades internas del INSA, desarrolladas y fortalecidas.	100	100%	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el Reglamento del Fondo Social, Manual de Procesos y Procedimiento - Se elaboró y actualizó el Manual de Organización y Funciones (MOF) en coordinación con las Direcciones y Planificación - Se elaboró dos (2) informes de avances que garantizan la planeación institucional y la gestión operativa del INSA - Se elaboró el Plan Estratégico en el marco de los Programas de Acción en la Gestión Estratégica de Riesgos Climáticos y Reducción de la Vulnerabilidad al Cambio Climático del Sector Agrícola (Capacitación en Seguro y Reaseguro Agropecuario, Tarificación y Reaseguro, Evaluación y Perfilaje de Datos en cultivos extensivos en campo) - Se realizaron los ajustes a las observaciones realizadas por Auditores del MDRYT. 	<p>No se logró ejecutar el 100% de lo programado debido a que el personal se encuentra constantemente en viajes al área rural.</p> <p>Coordinación y planificación con las Direcciones y unidades organizacionales para capacitar al personal para cumplir con lo programado.</p>	100	24.800,00	6.056,00	24,58
A.3.8.3	100	100%	<p>EFICACIA</p>	<p>GESTIÓN</p>	92%	47.284.432,00	29.646.982,27	63,7%

Nota: La presente evaluación, refleja la obtención de productos obtenidos durante la gestión, con los objetivos específicos de gestión planteados en el Programa de Operaciones Anual de cada Dirección, en consecuencia la medición de su avance, deberá referir esa relación.

El llenado de los datos se efectúa en la columna correspondiente al porcentaje de ejecución del producto, que luego se reflejará en el avance en el logro del objetivo de gestión específicos.

• La columna referida a la adopción de medidas correctivas, está referida a las acciones que se hubieran tomado en los casos en los cuales, a criterio de los Directores de las Áreas correspondientes, los productos no se obtuvieron o existió necesidad de redireccionar acciones o dimensiones del producto a obtener.

